ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

La amnistía y el indulto regresan al debate público

Las negociaciones políticas obligan a **determinadas cesiones**. El ajustado resultado de las elecciones, que hace depender las mayorías de los diputados de grupos independentistas y los acuerdos anunciados hoy para la presidencia de la Cámara Baja en la sesión constitutiva, hacen intuir por donde discurrirán las negociaciones para la votación transcendental, **la de la investidura**. En este contexto, conocidas las exigencias habituales de los nacionalistas catalanes, la **amnistía para los encausados en el Procés** (aquellos huidos y los cargos que se enfrentan a la justicia en causas diferentes a la principal) y los indultos han vuelto al debate público.

Independientemente de las cuestiones de motivación, utilidad y aceptación política, existen **diversas lecturas en torno a la constitucionalidad** de una amnistía con carácter general. En España ya se llevó a cabo una amnistía en 1977. ¿Qué decía exactamente aquella ley? Y sobre el indulto: Se han llevado a cabo miles de ellos desde el inicio de la

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |